



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA
MUNICIPAL

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)**

En San Bernardo a 06 de 08 del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de 07 del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: club de adulto mayor PAZ y Armonia.
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 02 de septiembre del año 2026

Horario: Inicio: 15:30 Hrs Término: 18:30 Hrs

Lugar y Dirección: Paraje Luis # 2995 pob. Caibowel

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

club de adulto mayor PAZ y Armonia

	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Delia Maldonado		
2	Margarita Bocerra		
3	Gloria Quirope		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.



Firmado por:
Mónica Yannett Lara Rodríguez
Secretaria Municipal Suplente (s)
Fecha: 06-08-2026 16:07 CLT
Municipalidad de San Bernardo